



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP: 5802	Fecha: 29 de Abril de 2026	Vigencia: 2026	Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia: SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Estado: APROBADO	Valor total: 9.000.000,00	Nro. Contrato: CD-PS-GDCH-785SS-2025
Tercero: 1077469228 - MORENO MORENO DAYRA ESPERANZA	Autorización: CONTRATO - OTROSI No. 1		
Descripción: OTROSI No. 1 A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-GDCH-785SS-2025, DE UNA ABOGADA ESPECIALIZADA QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2911	2.1.2.02.02.009	1228	Servicios para la comunidad, sociales y personales Fuente: 1.2.3.1.08 - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES. Fondo: 533 - RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD. MGA: 0 - No aplica. CPC: 0 - NO APLICA. Sector: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Situación: C.	9.000.000,00

Total 9.000.000,00

Son: NUEVE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
MAYO	4.500.000,00
JUNIO	4.500.000,00


Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.
Aprobó: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.
Imprimé: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.



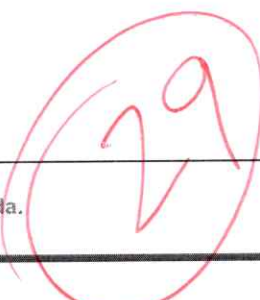
Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.



Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Imprimir

Modificar

<

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8746249

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 2

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado 30/12/2025 7:16:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato CD-PS-GDCH-785SS-2025

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA ESPECIALIZADA QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? Sí No

Duración del contrato 6 Meses

Fecha de inicio de contrato 2/01/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 1/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 62 días

Liquidación Sí No *

Obligaciones Ambientales Sí No *

Obligaciones pos consumo Sí No *

Reversión Sí No *

\$4.500.000

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DEL CHOCÓ.

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



DAYRA MORENO

COLOMBIA, Quibdó
Número de documento 1077469228

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DAYRA ESPERANZA MORENO MORENO	Bancolombia	Ahorros	53675398981

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: DAYRA MORENO MORENO
Fecha de aprobación: 30/12/2025 8:00:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal


Aprobado por: ANA BETZA PALACIOS
Fecha de aprobación: 30/12/2025 8:33:37 PM



MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
PROCEDIMIENTO: N/A	
ADICIÓN Y PRORROGA	Código: GCO.FT.013 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024

Gobernación
del **Chocó**

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Adición y prórroga No.	1	Fecha:	27-04-2026
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Contrato No.	CD-PS-GDCH-785SS-2025	Fecha:	30-12-2025
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	NIT No.	891.680.010-3
Contratista:	DAYRA ESPERANZA MORENO MORENO	C.C/NIT:	1.077.469.228
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA ESPECIALIZADA QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ".		
Valor inicial:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$18.000.000) M/CTE		
Valor a adicionar:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE		
Valor Total:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) M/CTE		
Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES		
Pazo a adicionar:	DOS (02) MESES		
Plazo total:	SEIS (06) MESES		
<p>Entre los suscritos, a saber, ANA BETZA PALACIOS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía número 54.254.598, en calidad de SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, según decreto NRO. 0113 de 10 de abril 2026, en nombre y representación legal del Departamento del Chocó, con Nit. 891.680.010-3, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y/o LA GOBERNACIÓN, por una parte, y por la otra DAYRA ESPERANZA MORENO MORENO, quien se identifica con Cedula de Ciudadanía N° 1.077.469.228, también mayor de edad y con domicilio en esta ciudad, quien se denomina EL CONTRATISTA y que para todos los efectos legales, declara no encontrarse en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 8° de la ley 80 de 1993, y demás decretos reglamentarios; hemos convenido celebrar la presente ADICCIÓN No. 1 de prórroga y adición AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD-PS-GDCH-785SS-2025 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, cuyas estipulaciones se regirán en forma general por las normas legales para los contratos estatales: Ley 80 de 1.993, y su modificatoria la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas preexistentes y específicamente por las cláusulas que se enuncian a continuación, previas las siguientes:</p>			
2. CONSIDERACIONES			
1. Que el art. 40 del Estatuto General de la Contratación Pública, ley 80 de 1993, que versa sobre EL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL , instruye que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. // Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines			

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	PROCEDIMIENTO: N/A		
	ADICIÓN Y PRORROGA	Código: GCO.FT.013 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024	


estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración." Esta misma norma indica que los contratos estatales pueden adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

2. Que, la **Gobernación del Departamento del Chocó - Secretaria de Salud y DAYRA ESPERANZA MORENO MORENO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.077.469.228, suscribió el día 30 de diciembre de 2025, el contrato de prestación de servicios No. **CD-PS-GDCH-785SS-2025**, de cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA ESPECIALIZADA QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ", por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$18.000.000) M/CTE**, con un plazo aproximado de **CUATRO (04) MESES** y que las demás condiciones contractuales se encuentran allí consignadas.
3. Que, el contrato en mención, se ha ejecutado en debida forma, así lo demuestran los informes mensuales de las actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por el supervisor del mismo.
4. Que, actualmente existe la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato, para garantizar la continuidad de la gestión adelantada y la ejecución en debida forma del objeto contractual.
5. Que para el efecto de cumplir con el pago de la adición y prorroga del referido contrato se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2911 del 22 de abril de 2026 expedido por la coordinadora de presupuesto de la Gobernación del Chocó.
6. Que, conforme al principio de autonomía de la voluntad, las partes acuerdan adicionar el valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE** y prorrogar el periodo de **DOS (02) MESES**, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato inicial, sin exceder a 31 de diciembre de 2026, conservando en lo demás, la vigencia de las mismas cláusulas del contrato original.
7. Que, la presente adición y prorroga al contrato de prestación de servicios No. **CD-PS-GDCH-785SS-2025 5**, se rige por la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios vigentes, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones, y en especial por las siguientes cláusulas:

3. CLAUSULAS

PRIMERA: Modificar LA CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO para **PRORROGAR** el mismo hasta por un tiempo máximo de DOS (2) MESES, el cual quedará así; **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES**, contados a partir del acta de inicio. En todo caso en cumplimiento de los principios de anualidad contemplados en la Ley 38 de 1989, en el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 1957 de 2007, este no podrá en principio exceder del 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO**; ADICIONAR al mismo

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: N/A	
	ADICIÓN Y PRORROGA	

la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE**, el cual quedará así, **CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO**; El valor del presente contrato será de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) M/CTE**, que se pagarán así: por valor de mensualidades vencidas, correspondiendo al valor de los honorarios mensuales a: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE.**, previa entrega de la planilla acompañada de su respectivo recibo, donde se acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, informe de las actividades contratadas, certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que el objeto del contrato se ha cumplido a entera satisfacción durante el periodo correspondiente al pago que se pretende recibir.

Parágrafo 1: para realizar el primer pago, el contratista deberá acreditar estar inscrito en el SIGEP, y, en consecuencia, no se le podrá hacer el pago respectivo; por consiguiente, el supervisor deberá realizar la verificación en el sistema previo a certificar el cumplimiento contractual. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012. Que establece el deber de las personas que celebren contratos con el Estado, deberán de tener registrada su hoja de vida en el SIGEP. Parágrafo 2: Independiente de las circulares internas sobre la fecha de presentación de las cuentas de cobro, los contratistas deben presentar dentro de los ocho (08) días siguientes al vencimiento de cada mes el informe de cumplimiento cuenta de cobro y los demás soportes para pago so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones contractuales. Parágrafo 3: para realizar el pago final del contrato, el contratista deberá presentar junto con la cuenta de cobro y demás documentos ya pactados, un informe final con el consolidado de las actividades que se realizaron durante todo el periodo contratado, entregando toda la documentación en medio magnético y los soportes necesarios para la ejecución del contrato, entre ellos la actualización de la póliza de cumplimiento si fuere necesario. Parágrafo 4. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC).

TERCERA: CDP: El valor del presente Otrosí se ampara con el certificado de disponibilidad N°. N°. 2911 del 22 de abril de 2026. **CUARTA: ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:** Las demás estipulaciones contractuales no modificadas con el presente documento continuarán teniendo la mismas validez y eficacia concedidas en el contrato principal.

Las siguientes cláusulas del Otrosí N°. 1 de adición y prorroga, hacen parte integral del contrato de prestación de servicios N° **CD-PS-GDCH-785SS-2025 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**, firmado en la plataforma SECOP II por las partes.



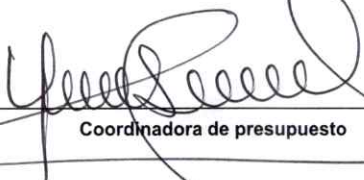
Nro. CDP: 2911	Fecha: 22 de Abril de 2026	Vigencia: 2026	Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia: SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Fecha de vencimiento: 31 de Diciembre de 2026	Estado: APROBADA	Valor total: 9.000.000,00
Descripción: OTROSI No. 1 A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-GDCH-785SS-2025, DE UNA ABOGADA ESPECIALIZADA QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.009 1228		Servicios para la comunidad, sociales y personales Fuente: 1.2.3.1.08 - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES. Fondo: 533 - RENTAS CEDIDAS FUNCIONAMIENTO SALUD. MGA: 0 - No aplica. CPC: 0 - NO APLICA. Sector: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Situación: C.	9.000.000,00

Total 9.000.000,00


Son: NUEVE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS



Coordinadora de presupuesto

Elaboró: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.
Aprobó: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.
Imprimé: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.

Dayra Moreno \$4'500.000 2 meses.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: GCO.FT.003 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
No de Contrato:	CD-PS-GDCH-785SS-2025	Fecha de Suscripción:	30-12-2025
Contratante:	GOBERNACION DEL CHOCO	NIT:	891680010-3
Contratista:	DAYRA ESPERANZA MORENO MORENO	No. de Identificación:	1.077.469.228
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA ESPECIALIZADA QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.		
Valor del Contrato:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000)		
Plazo:	CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDERSE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.009		
Fecha de Inicio:	02-01-2026		
Fecha de Terminación:	01-05-2026		

En la ciudad de Quibdó, en el Despacho de Secretaria de Salud del Departamento del Chocó: se reunieron: **FRANLYS GONZALEZ DAVILA**, Profesional Universitario Grado 7, Gobernación del Chocó, quien actúa como supervisor designado del contrato de la referencia, y **DAYRA ESPERANZA MORENO** con C.C. No. 1.077.469.228, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato en mención.

Se deja constancia que las erogaciones que el Contratante efectúe para el pago del valor del presente contrato de prestación de servicios se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6678 del 30 de diciembre de 2025 y Registro Presupuestal No.16013 del 30 de diciembre del 2025, expedidos para tal fin por la Coordinadora de la oficina de Presupuesto de la entidad.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 2 de enero de 2026.


FRANLYS GONZALEZ DAVILA
Supervisor del Contrato


DAYRA ESPERANZA MORENO MORENO
Contratista
C.C. No.1.077.469.228